
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 4 DE MARZO DE 1794.

Stockolmo 25 de Diciembre de 1793.

En una Gazeta de esta capital se lee el siguiente artículo, que parece publicado con consentimiento de la Superioridad: „Maquinaciones y tramas urdidas contra la familia Real y contra el sosiego del Reyno, felizmente descubiertas á tiempo por un beneficio de la Divina providencia, han obligado al Rey á asegurarse de ciertas personas, de quienes habia informes de haber tenido mas ó ménos parte en dichos proyectos. Ha mandado S. M. se principien, segun uso constante y antiguo, las averiguaciones sobre este asunto por el Departamento del Gran Statthalter en la Cámara de Policía de esta capital, y despues se remita todo al Tribunal de Justicia Real de Suecia, para que allí se instituya y se juzgue definitivamente; y así lo ha comunicado ya á dicho Tribunal, por órden expresa de S. M., el Gran Senescal Conde de Wachmeister. El Rey se tranquiliza con la esperanza de que segun las apariencias es limitado el número de los culpados, y de que no excede al de los que se hallan ya presos: lo qual, y el estar convencido de la lealtad inviolable de sus vasallos hácia su Persona, y de su amor á la patria, desvanecen sus recelos sobre el riesgo que hubieran podido ocasionar dichas maquinaciones, y se lisonjea de que las medidas tomadas sirvan tambien de remedio para lo sucesivo.”

—Es ya seguro que la conjuracion se dirigia contra el Regente Duque de Sudermania, y que el intento de los conjurados era, á lo que dicen, quitarle la vida, y apoderarse de la persona del Rey para gobernar baxo su nombre, formando un Consejo de quatro miembros elegidos entre los descontentos. Entraba tambien en su plan dar muerte al Baron de Reuterholm, Presidente de la Cámara de Revision, que por sus conocimientos é importantes servicios se ha hecho acreedor á toda la confianza del Regente. Todo este proyecto se frustró por medio de una sola carta interceptada, que

segun voz pública se dirigia á un sugeto muy conocido, que gozaba de la mayor consideracion con el Rey difunto, y despues de su muerte se ausentó de Suecia, y se halla con un carácter público en Italia. En casa de la Condesa de Rudenskold se encontró la cifra que servia para la correspondencia con aquel Ministro. Este suceso causa el mayor sentimiento en el público.

Dantzik 7 de Enero de 1794.

De Varsovia escriben que el 24 del mes anterior llegó allí un correo de Petersburgo con pliegos en que, segun dicen, se quejaba la Emperatriz de que se hubiese restablecido en Grodno la Orden militar de la Cruz, instituida en la última Dieta de Varsovia para recompensar á los Militares que sobresaliesen en la guerra contra la Rusia. Añaden que la misma Soberana ha mandado salir de Polonia sin despedirse á su Embaxador Mr. Sievers; pero en su lugar queda el Baron de Igelstrom en calidad de Ministro plenipotenciario de la Corte de Petersburgo.

Tambien se dice que S. M. Prusiana ha destinado á Mr. Bishowerder para que se transfiera á la capital del Imperio Ruso, encargado con negociaciones que tienen relacion con las que ha entablado en Viena su Ministro el Marques de Lucchesini.

Viena 16 de Enero.

Asegúrase aquí que el ejército del Príncipe de Cobourg se aumentará hasta el número de 14000 hombres, los quales juntos con las demas tropas de las Potencias aliadas, compondrán un total de 20000 combatientes por la parte de Flándes. El ejército Austriaco del Rhin se reforzará hasta 6000 hombres, el Prusiano hasta 6400, el del Imperio hasta 2000, y la division del Príncipe de Condé hasta 1200: en todo 15600 hombres: de suerte que habrá en la Flándes y en el Rhin 35600 soldados contra los Franceses.

El contagio que padecen los infelices prisioneros Franceses no cede á ninguno de los remedios y diligencias que hacen para exterminarlo los médicos y otros facultativos destinados para ello por orden expresa de S. M. Imp., los quales están persuadidos de que la violencia de dicha enfermedad procede de la abundante cantidad de aguardiente y otras bebidas fuertes que les daban para conducirlos á los combates á fin de que no advirtiesen el peligro á que los exponian en los ataques.

Refieren cartas de Constantinopla que habiendo el Ministro Ruso solicitado con instancia que no diese la Turquía ningun género de socorro á la Francia, respondió negativamente la Sublime

Puerta á dicho recurso.—Dos comerciantes Austriacos establecidos en Smirna han enviado 400 florines cada uno, como don gratuito para proseguir la guerra.

Se asegura que en la primavera próxima se celebrará en Aquisgran un congreso á que concurrirán Ministros de las Potencias aliadas contra la Francia; con las cuales se unirá la Polonia, segun se presume: y aun se dice que 150 Polacos, y otros tantos Rusos se pondrán en marcha el mes de Marzo, yendo los primeros mandados por el General Poniatowski, sobrino del Rey de Polonia.

Coblenza 7 de Enero.

El General Latour ha llegado con un cuerpo de 18 á 200 hombres para reforzar el cuerpo Prusiano Szekuli en el pais de Tréveris. Apénas tuviéron los Franceses noticia de este movimiento, por el qual corrian riesgo de ser cortados, tomaron el partido de retirarse. Empieza á desvanecerse el temor de los habitantes del Rhin, sobre todo viendo que las Potencias aliadas adoptan las medidas mas eficaces para su seguridad. Sin embargo de esto se hacen aquí preparativos de defensa, y se han sacado los archivos y otras cosas de importancia, enviándolas á donde estén con mayor seguridad. — De Maguncia se han conducido municiones y artillería al cordon que se ha formado no léjos de aquella ciudad, en la qual han entrado estos dias muchos prisioneros Franceses.

Un cuerpo enemigo de 200 hombres se halla ya delante de Fuerte-Luis con órden de recobrar aquella plaza sin pararse en gastos ni pérdida; en consecuencia hacen para ello grandes disposiciones: mas se espera que encontrarán mucha resistencia.

Colonia 12 de Enero.

El dia 7 por la tarde penetráron los Franceses hasta Kreutznach, y en medio de la ciudad hubo una refriega entre sus cazadores y los Húsares Prusianos; estos se retiráron luego á Bingen y Maguncia. El ejército enemigo, despues de hacer alto en la montaña de Galgenberg, entró en dicho pueblo á las 6, y todos los soldados empezáron al instante el saqueo: se hicieron representaciones á los Generales Franceses, quienes mandáron en efecto que se suspendiese; pero sus órdenes fuéron inútiles. Amenazando con bayonetas y pistolas á los habitantes, fuesen hombres ó mugeres, les obligaban á dar su dinero, relojes, ropas, y hasta los sombreros, las hebillas y botas. El primer Comandante enemigo que entró, impuso la contribucion de 300 pipas de vino, que habian de dar-

se inmediatamente, y 800 libras de pan en término de 24 horas, tres millones de libras en dinero, todo el forrage que se encontrara, una gran porcion de leña, y el maderage que se necesitase para hacer empalizadas. A fin de que todo esto se cumpliese, señalaron tropa que custodiase con gran rigor á los Magistrados y á las demas personas comisionadas para recoger lo que se pedia; despues se mandó que las matasen á bayonetazos si no aprontaban inmediatamente dichas contribuciones, incluso el pan. A las 8 de la noche se publicó otra órden para que en el término de dos horas se depositasen todos los efectos de oro y plata, obligando á los Magistrados á promulgarla por las calles sopena de que pasado dicho plazo sin cumplir lo mandado, se haria un saqueo general. Fué pues forzoso que todos llevasen hasta la mas pequeña prenda de plata, oro, pedreria y demas efectos de algun valor; luego se renovó la órden para que se pagase la contribucion, amenazando de incendiar la ciudad; ya iban á pegar fuego á una casa inmediata al cuartel general, quando les presentáron 240 florines en dinero; y hombres, mugeres y niños, de rodillas, llorando y alzando las manos al cielo, pudieron conseguir que no fuese abrasada la ciudad. Entre tanto seguia el pillage de la tropa.—Al dia inmediato se trabó una refriega entre Franceses y Prusianos á una legua de allí; quedáron vencidos los enemigos. El mismo dia el cuerpo principal de los Franceses evacuó á Kreutznach, retirándose hácia Mesenheim por Ebernburgo, en donde parece que quemáron aquel hermoso palacio. La retaguardia de los enemigos salió despues, y sus últimas patrullas executáron otro tanto el 9 á las 8 de la mañana; aquella tarde entráron en la desgraciada ciudad las tropas Saxonas y las Prusianas.

Lóndres 15 de Enero.

La fragata Inglesa nombrada *Hinde*, de 28 cañones, encontró á la altura de Portland 6 buques Franceses tambien de guerra, y tuvo que empeñar combate á tiro de fusil con otra fragata de 40 cañones; al cabo de algunas andanadas de parte á parte, se avisáron las naves Inglesas denominadas *Impregnable* y *Resolucion*; entónces los Franceses ciñéron el viento y se alejáron. La *Hinde* tuvo dos hombres muertos y quatro heridos, padeció mucho en su velámen y xarcia, y recibió algunos cañonazos en el casco. En la fragata Francesa se advertia la mayor confusion, de que se infiere que su pérdida fué muy crecida. Durante el combate perdió una verga.

Está nombrado el Almirante Jayme Wallace para remplazar al Almirante Macbride, que tremolará su bandera en el Minotauro de 74, y mandará una esquadra destinada para Halifax.

Las noticias de Jersey, que alcanzan hasta 7 de Enero, aseguran que los Realistas Franceses sin embargo de sus pérdidas tienen todavía cuerpos de 20 y de 300 hombres, y que si encontrasen armas pondrian facilmente en campaña hasta 2000 soldados: pues los partidarios de la buena causa, aunque están dispersos, componen un número crecidísimo, y se presentarán con valor en todas las ocasiones favorables. El cuerpo que mas padeció fué el del Príncipe de Talmond, á quien segun los papeles de Francia hicieron prisionero los Convencionistas. Mr. Laroche-Jaquelin no ha sido muerto, como se dixo tres veces en la Convención, y se halla á la frente de 300 hombres. Estas noticias se confirman por declaracion de un Oficial que acaba de venir del ejército de Bretaña.

El nuevo Embaxador Otomano, recien llegado aquí, fué presentado el dia 8 á S. M., y le entregó sus credenciales. Su comitiva se compone de 50 personas. Hace mas de 57 años que no se habia visto aquí otro Enviado Turco. Este es hombre de 50 años, moreno, alto, serio, de buen trato, é instruido: habla bien el frances y el italiano. Habiéndole enseñado una dama un anillo que contenia cabellos de Luis XVI, volviéndose él á su comitiva refirió la historia de aquel desgraciado Monarca, y todos se conmovieron de su lamentable suerte.

Tournay 10 de Enero.

El 6 del corriente se apoderaron nuestras tropas del importante puesto de Fline, á tres leguas de Douay por el lado de Orchies; en la accion fuéron derrotados 700 Franceses, y perdiéron 82 prisioneros que se enviaron á Brusélas. Por aquella ciudad acaba de pasar un cuerpo de 200 hombres entre Croatos y Húngaros, y se espera otro de 400 que viene de Bohemia.

Se ha publicado una exhortacion dirigida á los habitantes del campo de la Provincia Francesa de Hainaut, en la qual se leen estas expresiones: „En nombre de la verdad y de la razon abrid los ojos. Teniais un Rey bueno, ahora teneis 600 ó 700 tiranos que han salido del fango para oprimir, desh onrar y trastornar vuestra desgraciada patria. Volved contra ellos esas armas de que os servis contra vuestros libertadores. Despreciad, arrostrad los suplicios, y estos serán para vuestros opresores. Ved como fué re-

cibida en Douay aquella vil canalla revolucionaria ; la miserable Convencion recurre á la astucia , y disimulando un ultraje que no puede castigar , desaprueba aquel ejército de bandoleros que sin embargo creó , organizó y pagó con vuestro oro para despojaros y llevaros al cadalso.”

Un destacamento de dicho ejército revolucionario , mejor diremos un monton de bandidos bien pagados por la Convencion , cometió en nombre de la libertad y de la igualdad excesos tan horrendos en Lila que varios Oficiales de la guarnicion y parte del vecindario , en su indignacion por tantas maldades , formáron el proyecto de entregar á los aliados aquella llave de la Francia. Algunos dias ántes del que estaba señalado para la execucion , descubrió el secreto uno de los conjurados á los Comisarios convencionales ; de esto resultó , como puede juzgarse , que se prendiese á mas de 200 personas , muchas de las quales han sido ya guillotinas , entre ellas el General Lavalette , Comandante de la plaza , y dos Ayudantes suyos.

Basilea 7 de Enero.

Antes de ayer tentáron nuevamente los Franceses atravesar el Rhin en varias lanchas : su empresa parecia tan seria que mucha gente empezaba ya á alejarse , retirándose tierra adentro ; pero las tropas Imperiales acudieron inmediatamente , hicieron fuego á los enemigos , y á cañonazos echáron 7 lanchas á pique , con lo qual las demás desistieron de su proyecto.

Ginebra 20 de Enero.

Han sido tan fuertes y repetidas las quejas contra la multitud de prisiones hechas particularmente en Paris , que la Convencion se vió precisada á decretar que se formase inmediatamente una junta encargada exclusivamente de exâminar los motivos del arresto de cada ciudadano hecho por orden de las Juntas de vigilancia : compondráse la junta de 5 miembros , que se renovarán cada 5 dias , cuyos nombres permanecerán ocultos , y se juntarán por mañana y por tarde.

El dia 4 propuso Merlin y decretó la Asamblea que los habitantes de Maguncia que se han acogido á Francia , sean restablecidos en sus hogares , y que el Ministro de la Guerra les facilite los socorros que puedan necesitar para incorporarse con el ejército Frances.— El mismo dia presentó la Municipalidad de Paris una peticion para que se aumentase el salario de las amas de leche , supuesto que el número de los hijos naturales de la patria es muy

considerable, y que el de las nutrices no basta para la tercera parte de aquellos desvalidos. Se remitió esto á la Junta de Auxílios.

El dia 5 dixo Barrere en nombre de la Junta de Salud pública: „Habeis oido con pasmo que durante el sitio de Landaw subió hasta 14 libras el precio de un pan de municion, á 80 el de una libra de azúcar, y á 100 el de un ganso; pero mayor admiracion os habrá causado el saber que en una ciudad bloqueada ó sitiada por los enemigos pudiese existir semejante tráfico.... Es necesario proclamar el principio de derecho natural que en las plazas que se hallaren sitiadas, bloqueadas, ó cercadas por todas partes de enemigos, no solamente todas las primeras materias, y todos los objetos de primera necesidad, sino tambien todo lo que se necesite para la existencia de los ciudadanos y de la guarnicion, y para la defensa de la ciudad, se hagan desde luego comunes. Pónganse en masa las riquezas como los peligros.... Una ciudad sitiada ó bloqueada es una casa nacional, una familia republicana; el General y el ciudadano, el mercader y el jornalero no son mas que un hombre á la boca del cañon. No se asusten con los principios de comunidad que acabo de establecer los *egoistas*, los *agiotadores*, los propietarios y los mercantes, estas clases de hombres que no conocen de la República sino los asignados, los bienes nacionales, y los beneficios anteriores á la ley del *maximum*; sus propiedades, sea en géneros, sea en frutos, se tasarán y pagarán á costa de la República; tendrán solamente quedar de una vez quantos frutos poseen á fin de ponerlos en masa durante el sitio ó el bombardeo.” Despues de apoyar esta teoría con pretendidos exemplos y con muchos sofismas, añadió: „Esta medida es moral, porque acostumbra á los ciudadanos á amarse como hermanos; es republicana, porque incluye una grande leccion de igualdad; es política, porque destruye las inteligencias que los enemigos adquieren entre los ciudadanos y los propietarios; es económica, porque en tiempo de sitio ó de bloqueo todos los ciudadanos estarán igualmente provistos, y seguros de no tener que luchar contra las necesidades diarias; es defensiva en guerra, porque Cobourg y el Duque de Yorck fundan sus esperanzas en el descontento y las traiciones de los vecinos y de los mercaderes: finalmente es un acto de prudencia, un acto de justicia y un decreto de gobierno republicano. Promulgad esta ley, y las fronteras estarán mejor defendidas, y serán mas leales.” La Convencion se dexó persuadir, y decretó que

que así que una ciudad esté sitiada ó rodeada de enemigos se harán comunes todos los objetos necesarios á la vida , indemnizando la República á sus dueños.

Pocos dias ántes , y en nombre de la misma Junta pronunció Barrere otro discurso muy largo sobre la necesidad y justificacion de la matanza general que se hace en toda la Francia para sostener el usurpado gobierno. He aquí las causas que alegó para estas sangrientas tiranías : „Habeis querido fundar una República: y para esto fué preciso manifestar una severidad inflexible. Al cabo de 20 años venis á mudar leyes despóticas: necesitabais pues acreditar valor y atrevimiento. Habeis mudado repentinamente los usos, las costumbres, el gobierno, los hábitos de una gran nacion: para vencer las resistencias, tuvisteis que calcularlas; y para abolir la servidumbre y el despotismo os fué preciso encarcelar los esclavos y los partidarios de la tiranía.” Siguió en este singular tono; aseguró que en todas partes y en todas clases habia gentes sospechosas (dando sin duda este nombre á todos los Franceses que conocen la iniquidad de la Convencion) y concluyó insistiendo en que se executase rigurosamente la ley que las manda prender: ley que ha llevado al cadalso á tantos inocentes. Al fin resumió su discurso diciendo : „Nobles, sospechosos; Sacerdotes, cortesanos, letrados, sospechosos; cambistas, extrangeros, agiotadores, ciudadanos que mudan su estado y forma exterior, sospechosos; hombres que se quejan de quanto se hace en la revolucion, sospechosos; hombres que se afligen por nuestros triunfos en Maubeuge, en Dunkerque y el Vendée, sospechosos..... No alteremos, no perdamos el movimiento y el valor revolucionarios.....” Propuso despues un decreto que se aprobó segun estos principios.

Génova 1.º de Febrero.

El 22 del mes pasado por la tarde entró en este puerto una chalupa con dos Oficiales Ingleses y cartas para el Cónsul de su nacion escritas por Mr. Sutherland, Capitan del navio de guerra el Diadema; una de ellas decia así: „Habiéndose tirado esta mañana tres cañonazos con bala desde tierra á uno de los cuters de S. M. Británica, en ocasion en que segun pienso no cometia acto alguno que de ninguna manera pudiese provocar semejante ultraje: y habiendo yo mismo, como tambien todos los Oficiales empleados en el bloqueo del puerto, limitado meramente nuestra atencion á este objeto, sin haber jamas hecho cosa alguna que pu-
die-

diese de ningun modo haber puesto en peligro la vida de un súbdito del Estado; os ruego tengais á bien informarme si esta medida violenta anuncia alguna mudanza en nuestra disputa con el Estado de Génova, ó si debo considerarlo desde ahora en adelante como un enemigo manifiesto y declarado.”

Comunicóse esta carta al Secretario de Estado, y respondió que el Gobierno habia mandado verificar el suceso de que se quejaba el Comandante Ingles, á fin de adoptar las medidas para una justa satisfaccion: „pero (añadia) no alcanza con qué autoridad pública se puedan contener los clamores del pueblo originados por dicha circunstancia. Uná interceptacion de comercio causada por los buques Ingleses, un largo bloqueo cada vez mas riguroso, y los graves perjuicios que por ello padecen todas las clases de ciudadanos, son el natural motivo de aquellos clamores, comunes en todas las naciones libres y comerciantes que se ven ofendidas en sus propios derechos: pudiendo testificar el mismo Cónsul Británico quantos movimientos populares hubiera habido en Lóndres con menores motivos.... Comprehende el Serenísimó Gobierno que el Capitan Sutherland, estando muchas millas distante, no pudo por sí mismo discernir las operaciones que diéron motivo al mencionado hecho, ni las circunstancias que lo ocasionáron. Perseguir á las embarcaciones hasta baxo tiro del cañon de la plaza (lo que está verificado con declaraciones) y cometer este género de hostilidades á vista de un pueblo entero, que es á un mismo tiempo espectador y testigo, fuéron los justos títulos que diéron causa á semejante conducta justificada no ménos por sus leyes que por el derecho de gentes: sin que por esto pueda de ningun modo considerarse alterado aquel estado pacífico que se ha propuesto, y que vivamente desea se observe con la debida correspondencia por los agentes Británicos en el Mediterráneo.” La fecha de esta respuesta es 23 de Enero.

Turin 20 de Enero.

No alcanzando para el servicio corriente de la casa de moneda y de la armería Real las partidas del cobre que hay acopiadas, y no siendo posible sin crecidos gastos y grandes inconvenientes traer de países extrangeros la cantidad que se necesita, ha aprobado S. M. la proposicion que se le hizo de aprovecharse del cobre de las campanas que puedan considerarse de mero luxô por ser en excesivo número é inútiles para el exercicio de las sagradas funciones de las Iglesias y otros usos públicos. En consecuencia de

esto se propone y encarga á todos los Obispos y Cabildos de las Iglesias Catedrales y Colegiales , á los Superiores de los cuerpos eclesiásticos y regulares , á los Curas y Rectores de las Parroquias, y á los Piores de las hermandades y cofradías, que separando para los mencionados usos el preciso número de campanas, segun fuere necesario, dexen las demas á disposicion de S. M. que mandará pagarlas por su justo valor del modo que se determine , y las hagan llevar á la Real armería, en donde tambien se satisfará la conduccion.

Gandía, Reyno de Valencia, 24 de Enero.

El dia 11 de este mes falleció aquí Doña María Francisca Tosca, viuda, en edad de 103 años ménos 25 dias. Tuvo 4 hijos. A los 87 años padeció un accidente apoplético, y quedó baldada de todo el lado derecho por tiempo de 6 meses: despues se restableció enteramente. Lo propio sucedió con otra enfermedad peligrosa que tuvo á los 97 años; entónces se la cortó el pelo, que era mucho, y volvió á crecerle como hubiera sucedido en una edad juvenil. Conservó cabales sus sentidos, excepto el oido. Su muerte fué natural; y hasta la víspera se vestia, desnudaba y manejaba por sí sola, yendo todos los años á la Parroquia para el cumplimiento del precepto pasqual. Contando ya 102 años y medio hizo su último testamento en el mes de Julio del anterior con una claridad y entereza, que admiró á los circunstantes.

Madrid 4 de Marzo.

El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de Osma, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Joseph Constancio de Andino, al Rmo. P. M. Fr. Diego Melo de Portugal, del Orden de Agustinos Calzados en la Provincia de Valencia: para la Dignidad de Prior de la Metropolitana de Granada á D. Jeroteo Bringas de la Torre: para una Canongía de la Catedral de Palencia á D. Manuel Gonzalez Romero: para la Racion que obtiene en la misma Iglesia á D. Manuel de Aranguren: para una Canongía de la Colegial de Manresa, Diócesis de Vique, á Don Joseph Soler y Soler; y para una Racion de la Sta. Iglesia de Sevilla á D. Francisco de Paula Bucareli.

Igualmente ha conferido S. M. á D. Francisco Tomas de Camarasa, Fiscal de lo Civil en la Audiencia de Valencia, la plaza de Oidor que resulta vacante en la Chancillería de Granada, por haberse dignado nombrar á D. Jeroteo Bringas de la Torre para la Dignidad de Prior de aquella Sta. Iglesia Metropolitana; y tenien-

niendo consideracion á la muy á avanzada edad en que se halla Don Joseph Gomez Buelta, Oidor de la referida Audiencia de Valencia, ha venido S. M. en concederle su jubilacion, conservándole los honores y todo el sueldo que disfruta, en atencion á su mérito y servicios.

El Teniente General D. Joseph de Urrutia, encargado interinamente del mando del ejército de Navarra y Guipúzcoa, ha remitido copia del parte que con fecha de 16 de Febrero próximo le dió el Teniente General D. Juan Gil, que manda en el valle de Bastan, y recibió del Brigadier D. Francisco Xavier de Castaños, Coronel del Regimiento de infantería de Africa, cuyo contenido es á la letra como sigue:

„Anoche cerca de las 11 tuviéron aviso el Coronel D. Juan Mencos, y los Vicarios de Alduides de que los enemigos introduciéndose por debaxo de las avanzadas de Lindusmunua se llevaban 700 cabezas de ganado de unas bordas situadas hácia los minerales de Egui, habiendo hecho prisioneros 4 pastores, de los quales consiguió escaparse el que traxo el aviso aunque herido en una mano: como podia ser la intencion del enemigo formar por este lado un ataque, al mismo tiempo que con el robo llamaba la atencion por unos puntos que de este distan cerca de dos horas, determinó Mencos que reuniéndose todos los paisanos á 90 Voluntarios de Navarra, que enviaba á las órdenes del Capitan D. Pasqual Montero de Espinosa, procurasen ocupar los caminos que se dirigen á Val-Carlos y Baygorri, manteniéndose pronta la demas tropa para lo que pudiese ocurrir; el Vicario D. Juan de Inda se puso á la cabeza de los paisanos haciendo tal diligencia que alcanzaron el ganado en Orzorros, sin embargo del mucho tiempo que forzosamente habia mediado desde que se executó el robo. Los enemigos, apénas conocieron se aproximaban los nuestros, huyéron precipitadamente por distintos caminos, dexando todo el ganado con los 3 paisanos que llevaban prisioneros.”

Nota. En la Gazeta de 27 de Diciembre último se dió noticia de que en el ataque y toma del Coll y Villa de Bañuls, executado el día 14 del mismo por el Teniente General D. Juan Antonio Courten, quedó muerto el Baron de Konigsegg, Oficial de Reales Guardias Walonas: lo que se creyó, así por la gravedad de la herida que recibió, como por no dar alguna señal de vida; pero habiendo advertido horas después, al tiempo de sepultar los muertos, que no habia espirado, le conduxéron á parage donde

poder tratar de su curacion, y siguiendo esta, se halla restablecido: lo que se advierte por el perjuicio de intereses que podrian resultarle al mismo Konigsegg y á su familia creyéndose por cierta su muerte.

Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades, y particulares de Indias.

D. Joseph Montero, Contador de la Aduana de la villa de Zamora, 200 pesos anuales de 900 que tiene de sueldo.

El Escribano de entradas de la Real Cárcel de Guanajuato **D. Joseph Ignacio Leal**, el tercio de emolumentos de su oficio, durante la guerra.

D. Remigio Fernandez, vecino de Veracruz, 264 pesos anuales para la manutencion de dos soldados, su persona, 15 hombres armados para la defensa de aquella plaza en caso de invasion, y hacer por la mitad ó por ménos del costo que demanden las galeras, si hubiere de alojarse tropa en aquellas inmediaciones.

El Subteniente de granaderos del Regimiento de infantería provincial de Córdoba **D. Joseph Joachín Rengel del Castillo**, hacer la recluta de tropas y recoleccion de desertores sin otro gravámen de la Real Hacienda que para enganchamiento y socorros.

El Subdelegado de Zacatlan **D. Manuel Ramon y Caacajares**, 600 pesos anuales.

El dependiente de la Renta del Tabaco **D. Joseph Bausa y Barceló**, 25 por una vez, y 5 mensuales durante la guerra.

El Administrador de la Aduana de Guanajuato **D. Joseph Perez Becerra**, 800 anuales del sueldo que disfruta.

Los Capellanes de coro de la Sta. Iglesia Catedral de Valladolid, mantener un soldado durante la guerra entre todos.

El Prebendado de la misma **D. Diego Suarez Marrero**, la tercera parte del sueldo que disfruta como Asesor de Cruzada, y su persona para destino de su ministerio.

D. Francisco de Alday, vecino de Queretaro, el prest de 4 soldados durante la guerra.

El Capitan **D. Joseph Domingo de Valdivieso**, su persona, manteniéndose á sus expensas.

D. Félix Plácido Bravo, vecino de Puebla, su persona y el sueldo de un Sargento de infantería.

El Administrador de Tabaco de Tesuitlan **D. Domingo Antonio de la Torre**, 300 pesos cada año por espacio de 5.

- D. Joseph Ignacio Orue , vecino de Valladolid , su persona para las armas.
- El R. P. Provincial de la Merced , 200 pesos por una vez.
- El Dr. D. Joseph Tapiz de Arteaga , Cura de la Parroquia de Acacingo , 250 pesos anuales , y su librería.
- El Subdelegado de S. Luis de la Paz D. Joseph Joachín Maesiel , 317 pesos anuales que le produce la recaudacion de tributos.
- El Ministro Tesorero de las Caxas de Valladolid , D. Antonio de Medina , 1² pesos anuales de los 3² de su sueldo , y dos hijos para Cadetes sin costo alguno hasta que se haga la paz.
- Doña Ana Mendez Granda , vecina de Puebla , 10 pesos de la viudedad que goza.
- D. Antonio Aldama y Jáuregui , Administrador de alcabalas de Silao , 50 anuales.
- D. Fermin Antonio de Apezachea , vecino de Zacatecas , 300 id.
- El Teniente reformado D. Joseph Joachín de Lariz , vecino de Silao , 100 id.
- D. Antonio Casado de Miranda , vecino de Veracruz , 100.
- D. Agustin Gonzalez Varo , Presbítero en Valladolid , servir de Capellan á medio sueldo en qualquiera de los Regimientos de aquel ejército.
- El Contador de la Aduana de Tepeaca D. Francisco Sanchez , 300 pesos anuales de 800 que goza de sueldo.
- Doña Josepha Gonzalez Roxo , vecina de México , 100.
- D. Alonso Castelo , vecino de Veracruz , 50 id.
- El Capitan de Fragata de la Real Armada y de dicho puerto D. Bernardo de Orta , 200.
- D. Juan Duarte , de la propia vecindad , 500 pesos y su persona y bienes.
- D. Manuel Gallegos , id. , su persona para servir de soldado aventurero á su costa en el Regimiento de infantería de México.
- D. Pedro Antonio Villaseñor y Cervantes , 300 pesos anuales.
- El Administrador principal de Correos de Veracruz D. Vicente Nieves Oropesa , 100 id.
- El Contador D. Francisco Antonio Zapata , 100 id.
- El Oficial mayor D. Manuel Joseph Ferrer , 100 id.
- El segundo D. Joseph María Migoni y Godoy , 30 id.
- El tercero D. Antonio de Molina y Heras , 30 id.
- El quarto D. Francisco Xavier Calvo , 25 id.
- El quinto D. Fernando Joseph Sanchez , id.

- El sexto D. Joseph Ignacio Fernandez Saliella, id.
 El séptimo D. Clemente de Cambre, id.
 El Guarda-almacen D. Bernardino Diaz, id.
 Nicolas María Zaragoza Poblete y Sta. Cruz, segundo mozo de oficio, 15 id.
 El Cartero de dicha Administracion Benito Prado, 12 id.
 El Capitan del Regimiento provincial de Toluca D. Ignacio Garcia Illueca, 400.
 D. Manuel Joseph Horcasitas, Subteniente del Regimiento del comercio de México, 100 por ahora.
 Los dependientes del Juzgado de la Acordada de la misma ciudad D. Joseph Antonio Altamirano, D. Estéban Bernia, D. Juan Elers, D. Tomas de Gasca, D. Joseph Portillo, D. Francisco Ximenez de Velasco, D. Miguel Rodriguez, D. Miguel Plácido de Ribera, Camacho, D. Manuel de Legorreta y D. Diego Adalid, 100 pesos anuales entre todos durante la guerra.
 D. Domingo Beraza y Amírola, vecino de Queretaro, 200 por una vez, y 100 anuales.
 D. Francisco Diez Marina, vecino de id. 100 cada año.
 D. Vicente Lopez Varela, 25 id.
 El Contador de la Aduana de Puebla D. Pedro Yoldi, la décima parte de su sueldo.
 El Vista de la misma D. Santiago Casa-Debante, id.
 El Guarda mayor de aquel Resguardo D. Juan Guerra, 20.
 D. Juan Luengo, vecino de Veracruz, 50 y su persona.
 D. Leonardo Olivares, de la propia vecindad, servir sin sueldo en alguna de las compañías del presidio é isla del Cármen.

El dia 8 de Febrero anterior falleció de enfermedad en el ejército del Rosellon y quartel del Boulou á la edad de 32 años el Exc. Sr. D. Luis Bucareli Ursua Baeza, &c. Conde de Fuenclara y de Xerena, Brigadier de los Reales Ejércitos, y Coronel del Regimiento Provincial de Milicias de Sevilla, Grande de España de primera clase: habiendo sido su muerte generalmente sentida por lo recomendable que se hacia, así por sus prendas militares, de las que ha dado repetidas pruebas en paz y en guerra, como por las demas que le adornaban.

Los Sres. Párraga y Barandiaran, del comercio de S. Sebastian, remitiéron á D. Manuel de Manzarraga, de Bilbao, en fecha de 14 de Febrero un Vale Real del Canal de Tauste, número 6193, endosado á dicho Párraga por D. Joseph Jacinto de Azcue, y últimamente-

mente al referido Manzarraga ; y habiéndose extraviado , el que le hubiese hallado se servirá entregarlo en S. Sebastian á los mencionados Párraga y Barandiaran , ó en Madrid á D. Nicolas de Zalles, calle de los Jard nes , núm. 58 , quarto principal.

El Mercurio histórico y político de Diciembre se hallará desde mañana Miércoles en el Despacho de la Imprenta Real : en el Real Sitio de Aranjuez en casa de D. Joseph Posadillo y Medina ; y en Cádiz en la de D. Manuel Navarro.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo , concedida á Don Pablo Antonio Tarsis y D. Felipe Masi , del comercio de esta Corte, por la qual se aprueba el régimen del nuevo establecimiento de coches faetones para ida y vuelta á los Sitios Reales y su carrera , que empezarán á servir al público el dia 5 de Marzo de este año. Acompaña una instruccion para los sujetos que quieran aprovecharse de estos carruages. Véndese á real en las direcciones de dicho establecimiento , en los puestos del Diario , en la Imprenta de Santos, calle del Baño : en la tienda de la viuda de D. Antonio Angelin , calle mayor , frente á la casa del Exc. Sr. Conde de Oñate ; y en el Sitio en el puesto de la Gazeta.

Tesoro de paciencia ó consuelo del alma atribulada en la meditacion de las penas del Salvador : escrito en portugues por el P. Teodoro de Almeyda , de la Congregacion del Oratorio de S. Felipe Neri de Lisboa ; traducido por el Dr. D. Benito Estaun y Riol , Presbítero. Se hallará en las Librerías de esta Corte.

Historia crítica de España y de la cultura Española , por D. Juan Francisco de Masdeu : tomo 12. España Arabe. = Respuesta del autor de la Historia crítica de España D. Juan Francisco de Masdeu á su erudito censor el R. P. Traggia , de las Escuelas Pias : en 4.º Se hallarán en casa de Sancha , á la Aduana vieja.

Elementos de chímica escritos en frances por Mr. J. A. Chaptal, Caballero de la Orden del Rey , Profesor de chímica en Montpellier , Inspector honorario de Minas del Reyno , y Miembro de varias Academias de Ciencias , de Medicina , Agricultura , Incripciones y Bellas Letras ; traducidos por D. Higinio Antonio Lorente, Médico del número de los Reales Hospitales , y Profesor Chímico en esta Corte. Esta obra tan interesante á los progresos en las ciencias naturales , artes , fábricas , comercio é industria , contiene quantos descubrimientos se han hecho en la chímica hasta últimos del año de 1790 , escribiéndola su autor con método , claridad , amenidad , gusto y crítica. La divide en cinco partes : en la 1.ª trata de los principios chímicos ; da una idea para formar un laboratorio con los instrumentos que debe haber en él , las operaciones para que sirven , y las definiciones de estas : propone el rumbo que debe seguirse en el estudio de los cuerpos que presenta la naturaleza : examina las leyes de las afinidades , y expone su dictámen en quanto á las substancias que deben llamarse elementales en la chímica : trata

de los gases, sus combinaciones ya entre sí, ya con algunos principios terrosos formando alkalis, ya tambien con otras bases formando ácidos, de las combinaciones de estos con los alkalis, y al fin habla de las aguas minerales y modo de analizarlas, dando á conocer los mejores reactivos que se usan para esto y el efecto que causan. En la 2.^a parte, que tiene por objeto la Lithologia, define esta, señala los caractéres de las piedras, advierte la necesidad de formar divisiones en esta parte de la historia natural, y los métodos que para ello se han seguido hasta aquí; expone los resultados de la analisis de las substancias petrosas, los caractéres y propiedades de las principales tierras primitivas, y sus combinaciones con los ácidos, sales que resultan, su figura en la cristalización, analisis y usos en la medicina, en las artes: y concluye presentando unas ideas generales sobre las descomposiciones y mutaciones que ha experimentado la parte petrosa de nuestro globo. Trata la 3.^a de las substancias metálicas: señala los caractéres particulares de cada una, estados en que se presentan en las entrañas de la tierra, señales que indiquen la existencia de las minas, modo de beneficiarlas, método de ensayarlas, analisis y usos de estas substancias, exponiendo con extension quantos conocimientos pueden desearse acerca de cada uno de los metales en particular. En la 4.^a demuestra el autor los caractéres del vegetal, la diferencia que existe entre los seres de los tres reynos, los métodos viciosos que ha habido hasta ahora de analizar los vegetales; trata de su estructura, sus principios nutritivos, resultado de la nutricion, productos que suministran, y alteraciones que experimentan los vegetales muertos; concluyendo con un tratado sobre las fermentaciones espiritosa, ácida, pútrida y sus productos. La 5.^a tiene por objeto las substancias animales: se examinan los caractéres del animal, el lugar que ocupa entre los demas cuerpos del universo, quanto ha ilustrado la química sobre sus funciones tanto en el estado de salud como en el de enfermedad, demostrando la naturaleza, usos y analisis de la leche, sangre, gordura, cólera, orina y demas partes de él; productos que suministran los quadrúpedos, pescados, aves, insectos, &c.: tres tomos en 4.^o Se hallará el primero á la rústica á 12 rs. en las Librerías de Juan de Llera, plazuela del Angel; y de Matías Mellizo, plazuela de San Estéban.

En la Librería de Correa, frente á las gradas de S. Felipe, se halla la música siguiente para órgano, clave ó forte-piano, por Don Felipe de los Rios, Músico de la Real Capilla de S. M.: dos sonatas con acompañamiento de violin, á 18 rs. cada una: una sonata con violin y baxo por el Sr. Pleyel, á 43 rs.: seis sonatas por el Sr. Clementi, á 70 rs.: dos sonatas grandes de mucho mérito con violin y baxo por el Sr. Sterkel, á 100 rs.; y un trio con violin y baxo por el Sr. Mozart, á 28 rs. Asimismo se halla el juego filarmónico para que los aficionados compongan minues y tríos.